

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 78



2023

Agosto

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ



Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,525,299

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE AGOSTO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	53,857
BAHORUCO	22,401
BARAHONA	41,715
DAJABON	15,073
DISTRITO NACIONAL	117,892
DUARTE	58,990
EL SEIBO	18,495
ELIAS PIÑA	12,412
ESPAILLAT	37,115
HATO MAYOR	18,996
HERMANAS MIRABAL	17,569
INDEPENDENCIA	11,866
LA ALTAGRACIA	32,236
LA ROMANA	34,593
LA VEGA	64,474
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	34,953
MONSEÑOR NOUEL	25,009

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,242
MONTE PLATA	46,270
PEDERNALES	5,961
PERAVIA	32,021
PUERTO PLATA	46,306
SAMANA	24,144
SAN CRISTOBAL	95,039
SAN JOSE DE OCOA	15,551
SAN JUAN	61,428
SAN PEDRO DE MACORIS	50,399
SANCHEZ RAMIREZ	31,504
SANTIAGO	116,409
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,277
SANTO DOMINGO	318,411
VALVERDE	28,477
NO ESPECIFICADOS	127
Total Beneficiarios	1,525,299



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,336,851

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE AGOSTO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	47,494
BAHORUCO	19,641
BARAHONA	37,423
DAJABON	13,040
DISTRITO NACIONAL	104,584
DUARTE	52,696
EL SEIBO	16,870
ELIAS PIÑA	11,724
ESPAILLAT	33,315
HATO MAYOR	17,579
HERMANAS MIRABAL	15,235
INDEPENDENCIA	9,229
LA ALTAGRACIA	29,296
LA ROMANA	32,739
LA VEGA	56,614
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	26,603
MONSEÑOR NOUEL	19,094

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,738
MONTE PLATA	42,692
PEDERNALES	5,486
PERAVIA	28,974
PUERTO PLATA	39,177
SAMANA	19,606
SAN CRISTOBAL	85,172
SAN JOSE DE OCOA	13,967
SAN JUAN	56,872
SAN PEDRO DE MACORIS	46,055
SANCHEZ RAMIREZ	28,858
SANTIAGO	103,150
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,989
SANTO DOMINGO	265,134
VALVERDE	25,709
NO ESPECIFICADOS	9
Total Beneficiarios	1,336,851



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



525,437

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE AGOSTO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	11,427
BAHORUCO	3,797
BARAHONA	8,150
DAJABON	8,063
DISTRITO NACIONAL	37,597
DUARTE	29,594
EL SEIBO	5,512
ELIAS PIÑA	4,362
ESPAILLAT	19,606
HATO JULIO R	7,009
HERMANAS MIRABAL	7,559
INDEPENDENCIA	2,629
LA ALTAGRACIA	6,363
LA ROMANA	8,711
LA VEGA	33,760
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	12,593

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	9,778
MONTE CRISTI	12,647
MONTE PLATA	11,589
PEDERNALES	1,502
PERAVIA	9,794
PUERTO PLATA	23,073
SAMANA	5,482
SAN CRISTOBAL	29,818
SAN JOSE DE OCOA	6,238
SAN JUAN	26,205
SAN PEDRO DE MACORIS	14,125
SANCHEZ RAMIREZ	12,449
SANTIAGO	50,349
SANTIAGO RODRIGUEZ	6,431
SANTO DOMINGO	83,775
VALVERDE	15,450
Total Beneficiarios	525,437

807

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

1,182

Familias con niños, niñas o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO